

Informe Legislativo

DIPUTADO FEDERAL

MARCO ANTONIO REYES COLIN

DISTRITO XL

MUNICIPIOS

ZINACANTEPEC

ALMOLOYA DE JUAREZ

TEMOAYA

1 de septiembre 2018 – 30 de agosto 2019

En la Cámara de Diputados, hemos aprobado la LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, la cual consiste en que ahora, las autoridades pueden decomisar los bienes y recursos producto de:

- ❖ Secuestro
- ❖ Delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos
- ❖ Delitos cometidos por servidores públicos

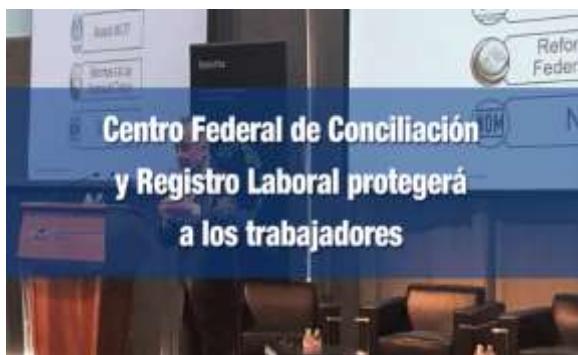
Una vez recuperados, serán usados e intervenidos para el beneficio de la sociedad y reparación de daños.



Se trabaja en la Reforma Laboral, en la Cámara de Diputados la cual aprobamos reformas en beneficio de las y los trabajadores como es:

- ❖ Habrá libertad sindical, para que nadie sea obligado a afiliarse a un sindicato
- ❖ El voto será libre y personal para que las y los trabajadores elijan a sus dirigentes

- ❖ Se creará el Centro Federal y Registro Laboral y



Hemos trabajado, en un proyecto de decreto, que modifica al Código Civil Federal, que para contraer matrimonio es necesario tener cumplidos los 18 años de edad, es por ello que aprobamos reformar para prohibir el matrimonio infantil



Se reformó el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que la corrupción se convierte en un delito grave que amerita prisión preventiva oficiosa, alguno de ellos es:

- ❖ Robo de Gasolina, Diesel
- ❖ Uso de programas sociales con fines electorales
- ❖ Corrupción
- ❖ Robo a Transporte de Carga,
- ❖ Feminicidio
- ❖ Delitos en Materia de Armas de Fuego y Explosivos,

Sin derecho a fianza, hasta que la autoridad correspondiente demuestre lo contrario, podrá ser liberado, mientras será castigado hasta llevar un procedimiento de investigación y exista una resolución.



Se trabajó sobre la aprobación en materia de **GUARDIA NACIONAL**, la cual establece un banco de datos con información que permita identificar y localizar a las personas mediante después a su detención, la cual:

- ❖ Prevenir la violación de los derechos humanos de personas detenidas, actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y de mas
- ❖ Deberán realizar el registro inmediato de las personas que se encuentren bajo su custodia
- ❖ Se crea el Sistema de Consulta del Registro, para personas detenidas



Se llegó a la aprobación de la Ley de Guardia Nacional para salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienestar, los derechos humanos de las personas como también preservar el orden público y la paz social conoce algunas de ellas:

- ❖ La Guardia Nacional es una institución pública de carácter civil
- ❖ Salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas
- ❖ Estará adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- ❖ Estará integrada por elementos de las policías federal, militar y naval



Aprobamos reformas para sancionar, la emisión de facturas falsas con Prisión de 3 a 6 años a quien expida comprobantes fiscales falsos o actos jurídicos simulados



Aprobamos reformas para así combatir delitos en materia de hidrocarburos como también la incrementación de aumentar penas a hackers.



Se aprobó reforma contra delitos como turismo sexual y extorsión, mismo para la seguridad de las y los mexicanos al tomar un servicio de transporte, de igual forma para todos aquellos que realicen llamadas con fin de lucrar, y así se estableció dentro de la Ley:

- ❖ La multa de 30 mil días y 30 años de prisión a quien cometiera turismo sexual
- ❖ Hasta 25 años de cárcel y multa de 250 a 1,000 UAM* a extorsionadores



Se trabaja también sobre los Derechos Laborales, en la cual aprobamos las reformas para que sean validos nuestros derechos, para las y los trabajadores, conoce algunos de tus derechos:

- ❖ Otorgar derechos a las y los trabajadores del hogar
- ❖ Dar a todas y todos los trabajadores un día libre al año con goce de sueldo para realizarse estudios médicos



Se aprueba el Plan de Desarrollo
(2019-2024)
Cámara de Diputados



Aprobamos La Ley por la que se crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Se tiene como objetivo proporcionar a todas las personas mexicanas las mismas oportunidades, sin importar su origen o condición étnica, se traduce en una reivindicación efectiva y permanente frente al estado o la sociedad.



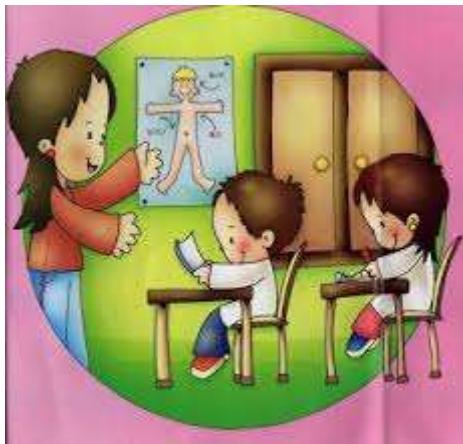
Reforma Constitucional al Art. 3 de nuestra constitución política, la Educación es un principio y valor muy importante en todos los mexicanos, es por eso que aprobamos en Materia Educativa las reformas constitucionales para garantizar educación de calidad desde la etapa inicial hasta la superior, los nuevos beneficios:

- ❖ Se garantiza el derecho a la educación hasta el nivel superior
- ❖ Educación sexual y reproductiva
- ❖ Educación de excelencia en: Matemáticas, Literacidad y Lectoescritura



aprobamos reformas a la constitución, en materia educativa, para establecer entre otros aspectos:

- ❖ El derecho a la educación obligatoria desde la etapa inicial hasta la superior
- ❖ Un enfoque social, de derechos humanos e igualdad sustantiva



- ❖ El aumento al estudio, de la ciencia, las humanidades, historia, geografía, lenguas indígenas, entre otras mas



- ❖ Reconocer a los docentes como agentes fundamentales del proceso educativo
- ❖ Eliminar exámenes estandarizados a docentes, ponderando sus conocimientos, aptitudes y experiencia

- ❖ Impulsar la capacitación y actualización de profesores
- ❖ Eliminar el INEE y crear un nuevo organismo que coordinara el Sistema Nacional de Mejora Continua de la educación





De igual manera aprobamos a la constitución en materia educativa, con el fin de:

- ❖ Promover la integración de un Comité de Planeación y Evaluación para formular un programa de mejora continua que contemple aspectos como:
 - Infraestructura
 - Equipamiento
 - Planes y programas educativos
 - Formación y prácticas docentes
 - Carga administrativa
 - Asistencia de los educados y su aprovechamiento académico
 - Contextos socioculturales



Como ciudadanos también tenemos derecho a conocer playas, sin restricción alguna y así poder disfrutar de ellas, es por ello que en la Cámara de Diputados trabajamos en conjunto con mis compañeros y **se logró la aprobación al Libre Acceso y Tránsito en las Playas**, se establecieron los siguientes aspectos:

- ❖ Podrás acceder a playas marítimas y a la zona federal marítima terrestre contigua a ellas
- ❖ Nadie deberá ser restringido, inhibido, obstaculizado o sancionado por ello, salvo en caso que establezca el reglamento
- ❖ Si la playa o zona marítima no cuenta con vía pública o un acceso desde vía publica, los propietarios de las zonas colindantes deberán permitir el libre acceso
- ❖ Multas de 3 mil a 12 mil prsos al propietario o al titular de la concesión que no permita el libre tránsito



Aprobamos un paquete económico para 2019, que significa un cambio de modelo económico neoliberal, en la Ley de Ingresos, se cumplió con los compromisos siguientes:

- ❖ No aumentaron, ni crearon nuevos impuestos
- ❖ Se termino con los gasolinazos
- ❖ Se contemplo la reducción de los impuestos y la baja en los precios de los energéticos en las zonas fronterizas del norte
- ❖ No se contempló el incremento de la deuda pública
- ❖ Se garantizó la estabilidad macroeconómica de país

Ejercimos nuestra facultad exclusiva de aprobar el Presupuesto:

- ❖ Se erradicó la práctica de los moches
- ❖ Se garantizó la suficiencia presupuestaria para los programas integrales del bienestar
- ❖ Jóvenes Construyendo el Futuro
- ❖ Jóvenes Escribiendo el Futuro
- ❖ Las Becas Benito Juárez
- ❖ Sembrando Vida
- ❖ La pensión universal para el bienestar de adultos mayores



Por otro lado, el Presupuesto contempló los recursos necesarios para el inicio del proyector de inversión los siguientes:

- ❖ La rehabilitación de las 6 refinerías y la construcción de la nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco
- ❖ La construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles en la base aérea de Santa Lucía
- ❖ El recate de la industria petrolera y de la generación de energía eléctrica
- ❖ El Tren Maya
- ❖ El corredor Transístmico
- ❖ La construcción de caminos rurales



Además, se han aprobado:

- ❖ La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- ❖ Se autorizó la creación de comisiones presidenciales que permitió el establecimiento de la Comisión de la Verdad para caso de Ayotzinapa
- ❖ La eliminación de la partida secreta
- ❖ Las reformas legales en materia de democracia y justicia laboral
- ❖ La reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva de género

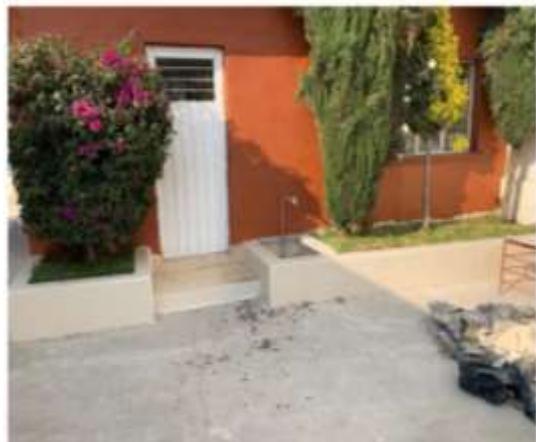


Trabajo Territorial y Atención Ciudadanía

Se visito a la comunidad de San Antonio Acahualco escuela primaria General Lázaro Cárdenas donde se apoyó en la mejora de 4 aulas las cuales beneficiara a más de 400 alumnos.



Se dio apoyo a la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano en la comunidad de Ojo de Agua donde se realizaron mejoras al interior del inmueble que beneficia a mas de 180 alumnos.



Se visitó la comunidad de San Francisco Tlalcilalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, para conocer a las autoridades auxiliares la cual recibí peticiones que se gestionaran para el bienestar de la comunidad



Por ser día Mundial del Medio Ambiente, acudimos con la encomienda de sembrar más vida en nuestro planeta, plantando árboles con el apoyo de los ciudadanos.



Seguimos trabajando en esta Cuarta Transformación, es por ello que continuamos recorriendo mi distrito, llevando apoyos a la comunidad de Loma Alta – Puerta del Monte – La Peñuela – Buena vista con el fin de mejorar la autosuficiencia alimentaria.



Fomentando y promoviendo el deporte tanto femenil como varonil en la comunidad de San Luis Mextepec



En el día del niño entregamos mas de 4000 libros y juguetes a niños de escasos recursos y de nivel medio con la finalidad de regalar una sonrisa y fomentar la lectura.



Se entregaron tablero de Ajedrez en escuela de escasos recursos con la finalidad de que los niños se preparen para la competencia en juegos a nivel estatal.



Se reconoció la labor de nuestros Profesores en el día del maestro llevándoles un presente e informándoles sobre la reforma aprobada al Art. 3 de la Constitución.



Se gestionaron pláticas mediante el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones en el tema de Prevención de Adicciones para los alumnos, con la finalidad de sembrar un mejor presente y mejor futuro para los jóvenes.



Entregamos reconocimientos a nuestros jóvenes y niños por la culminación de un ciclo escolar.



También se visitó la comunidad de Santa María Del Monte (San Bartolo el Llano y San Bartolo el Viejo), con la finalidad de llevar apoyos en autosuficiencia alimentaria y salud visual ayudar .



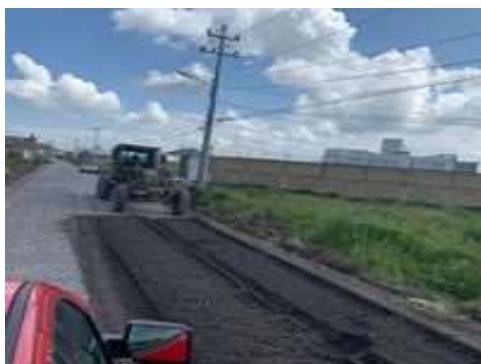
Acudimos a la escuela CBT Gabriel V. la cual nos externos sus necesidades y haremos lo pertinente para su gestión.



Se entregaron apoyos en la comunidad de San Bartolo el Viejo



Se gestionó una obra de impacto, que beneficiara en movilidad y vía alterna a nuestro municipio en la comunidad conocida como el camino viejo a Santa Cruz Cuauhtenco con una longitud de 2.6 kilómetros y una inversión estimada de 8,2 millones de pesos, con el apoyo de la SCT.



Se dieron atención a las inquietudes de las delegaciones San Bartolo el Viejo, San Bartolo el Llano, Barrio del Coporo, Barrio de México, Colonia Ojuelos, Colonia Emiliano Zapata y San Pedro Tejalpa





Se gestiono apoyo a los ciudadanos vecinos del camino viejo a Santa Cruz Cuauhtenco, para brindarles una salida alterna al agua, en coordinación con OPDAPAS, SCT, y la empresa constructora para crear un alcantarillado más amplio.



Se hizo llegar el apoyo de una jornada de salud visual en la colonia Benito Juárez



Se entregaron beneficios a más de 2,500 alumnos en el regreso a clases en las colonias Benito Juárez, Contadero y San Pedro Tejalpa.





Se entregaron apoyos escolares para la gente de las comunidades de San Luis Mextepec, Colonia Flores Magón, Barrio de México, Buena Vista, Puerta del Monte y Loma Alta, San Bartolo el Viejo y Colonia Emiliano Zapata





También se trabajó en las comunidades de Tejalpa, San Cristóbal, La Rosa, Hojas Anchas, Testerazo, para hacer la entrega de los beneficios escolares a los familiares



Se visito la parte de Santiaguito Tlalcilacallli Municipio de Almoloya de Juárez, para hacerles llegar los beneficios que la comunidad nos hizo llegar mediante una petición, misma que se cumplió con el compromiso



Se visitó la Colonia Emiliano Zapata para la entrega de los beneficios que la gente nos solicitó en cuanto a energía renovable y sustentable

